



IX

ACTAS  
DEL  
CONGRESO  
DE CRONISTAS  
DE LA PROVINCIA  
DE JAÉN

# EL AGUA COMO RITO FESTIVO Y SÍMBOLO DE IDENTIDAD Y ESPLENDOR EN GUARROMÁN

---

JOSÉ MARÍA SUÁREZ GALLEGO  
Cronista Oficial de Guarromán

## INTRODUCCIÓN

El 21 de enero de este año, en el que se celebra el IX Congreso de Cronistas Oficiales de la Provincia de Jaén, comenzaba a funcionar la nueva instalación de abastecimiento de agua potable a Guarromán. Ésta ha sido promovida por la Agencia Andaluza del Agua, ejecutada por las empresas Construcciones Otero y Trafisa, constituidas como la UTE «El Rumblar» (unión temporal de empresas), y ha contado con un presupuesto de 813.274'71 euros. Las instalaciones disponen de una conducción dúctil de 7.060 metros que enlaza la red de abastecimiento urbano ya existente con el depósito de suministro situado en el Parque empresarial «El Guadiel». Ello permitirá cubrir la demanda de agua diaria de 944 metros cúbicos que tiene la población de Guarromán. Queden pues estos datos técnicos para la Historia a modo de preámbulo y justificación del tema elegido para la comunicación que presentamos a este IX Congreso.

En 1987, con motivo de conmemorarse el primer centenario de la *Fuente Taza*, tuvimos la oportunidad de publicar, en separata adjunta al programa de fiestas de aquel año, un breve artículo sobre los pormenores de la construcción de la primera red de abastecimiento urbano de aguas en Guarromán. El espacio del que dispusimos entonces no dio para extendernos mucho, pero, al menos, aquel modesto trabajo de investigación fue el primero que como tal publicaba el cronista oficial de esta real población –nombrado el 18 de septiembre de 1986 por la Corporación Municipal que presidía el alcalde D. Francisco García Martínez.

Se quedaron entonces en el tintero –en los disquetes flexibles de un ya prehistórico *Amstrad PC 1512* de 1985, que aún conservo a modo de venerable pieza de arqueología informática– las transcripciones de bastantes documentos del Archivo Municipal de Guarromán (AMG), fruto de los cuales –y de los prodigiosos ordenadores actuales, capaces de recuperar aquella información sin la lentitud y el tedio con la que entonces fue procesa-

da— es este trabajo que presentamos al IX Congreso en el que tratamos de dar noticia de los pormenores de la instalación por primera vez, en 1887, de una red de fuentes públicas, de las que la *Fuente Taza* sigue siendo símbolo y referente de identidad de Guarromán.

### EL AÑO DE LA FUENTE TAZA Y DE LA TRAÍDA DE AGUAS: 1887

Más que del casi siglo y cuarto de la construcción de la *Fuente de Taza*, con toda la carga emotiva que ella tiene para todos los guarromanenses, de lo que pretendemos dejar constancia es del decisivo paso que Guarromán dio hacia el progreso cuando el agua corriente estaba al alcance de cualquier vecino. Este acontecimiento, que puede resultar imperceptible si lo miramos bajo la óptica de los avances tecnológicos del nuevo milenio, recobra todo su interés cuando se exponen todas las vicisitudes que, hace casi un siglo y cuarto, tuvieron que acontecer para que la circunstancia de que hoy abramos un grifo y fluya agua sea la cosa más normal del mundo.

Los hechos comenzaron un 12 de julio de 1887 cuando tomó posesión una nueva Corporación Municipal. Los vecinos votaron entonces a nueve concejales que eligieron a un alcalde, resultando un concejo que lo integraban los siguientes guarromanenses:

Alcalde Presidente	D. Lucas Guillén y Púger
Primer Teniente de Alcalde	D. Felipe Mitelbrum Maeso
Segundo Teniente de Alcalde	D. Francisco Castaño Bernal
Procurador Síndico	D. Félix Sánchez Téllez
Concejales	D. Francisco Merino Fernández
	D. Patrocinio Merino Delfa
	D. Pedro José Delfa Jacobi
	D. Francisco Fiscer Tarazaga
	D. José María Blanes Castro

La misión, menos conocida hoy, del Procurador Síndico era la de representar a la Corporación en todos los juicios y sostener la defensa del Municipio en nombre de los intereses de todo el vecindario, tal y como se dice en la sesión del 11 de Julio de 1887.

El primer acuerdo que toma el nuevo Ayuntamiento es reunirse todos los domingos a las 10 de la mañana, y extraordinariamente cuando fuera preciso.

Días después se nombraron las comisiones pertinentes y los alcaldes de barrio para las aldeas, recayendo estos últimos cargos en:

- D. Jorge Sainer Reiner, para Martín Malo
- D. José Valcárcel Bara, para Los Ríos
- D. Ramón Ramírez Martínez, para El Altico y
- D. Antonio Troyano Aguilar, para Rumblar (Zocueca)

En la sesión ordinaria del 7 de Agosto de 1887 se crea una comisión compuesta por D. Lucas Guillén y Púger, D. Francisco Castaño Bernal y D. Félix Sánchez Téllez, para estudiar la propuesta hecha por varios vecinos que deseaban tener agua de las fuentes públicas para el servicio de sus casas.

Es en esta sesión cuando por primera vez que se hace referencia al tema del agua. Tenemos que decir, en honor a la verdad, que en el Archivo Municipal faltan los libros de actas desde 1878 hasta el 1º de Julio de 1887, y no están porque hayan sufrido extravío sino porque nunca llegaron a escribirse. Esto le supuso al recién nombrado alcalde D. Lucas Guillén una amonestación por parte del Gobernador Civil, lo que hizo posible que la Corporación, por unanimidad, suspendiera de empleo y sueldo al Secretario titular y lo cesara, nombrando a uno nuevo «... *habida cuenta del total abandono en que se encontraba el servicio de Secretaría, con múltiples quejas de los vecinos.*» Según consta en el acta de la sesión del día 11 de Septiembre de 1887.

Sea como fuera, fue la Corporación presidida por Lucas Guillén y Púger la que reglamentó con sus acuerdos todo lo concerniente al tema del agua, así como la encargada de hacer los pagos que se originaron, todos ellos hechos efectivos en el verano de 1888, y que fueron los siguientes:

*«Al autor del proyecto, D. Francisco Puiganor, se le pagaron 7.061 Ptas. y 44 ctmos.*

*Al director de las obras, el arquitecto D. Faustino Flores, se le pagaron 2.250 Ptas.*

*Al fontanero Pedro Martínez «cedido por el Alcalde de Linares para el enchufamiento directo de las aguas que surten a la población» se le pagaron 242 Ptas. y 50 ctmos.*

*A Alfonso Rubio se le pagaron 41 Ptas. y 66 ctmos. por preparar el desagüe de la fuente de la plaza [Fuente Taza] y del abrevadero de la Calle Real [lo que se ha conocido siempre como el pilar de la carretera], asimismo se le pagaron a Alfonso Rubio 340 Ptas. y 89 ctmos. por el empedrado de las calles Alcocer [calle Jardines] y Arenal [calle de Lucas Guillén], una vez hechas las acometidas de las tuberías. A Pedro Martínez se le pagó la cantidad de 110 Ptas. y 25 ctmos. en concepto de materiales invertidos en las fuentes, así como 358 Ptas. y 34 ctmos. en concepto de tubos de hierro y plomo que se utilizaron en ellas.*

Esto nos da un gasto total de 10.405 Ptas. y 8 ctmos. para la traída de aguas a Guarromán, cantidad que perdería su significación relativa si no la comparamos con el presupuesto que para aquel año de 1887 había aprobado el Ayuntamiento:

Presupuesto de Ingresos

<i>Impuestos especiales</i>	<i>200 Ptas.</i>
<i>Ingresos Extraordinarios</i>	<i>19.472 Ptas.</i>
<i>Resultas años anteriores</i>	<i>1.000 Ptas.</i>
<i>Recursos Legales para cubrir déficit</i>	<i>12.441 Ptas.</i>
<i>Total Ingresos</i>	<i>33.113 Ptas.</i>

Presupuesto de Gastos

Gastos Ayuntamiento	6.909 Ptas. 18 ctms.
Policía Urbana y Rural	2.275 Ptas.
Instrucción Pública	3.875 Ptas.
Beneficencia Municipal	700 Ptas.
Corrección Pública (Gastos Cárcel)	600 Ptas.
Montes	1.642 Ptas. 50 ctms.
Cargas de Justicia y Crédito Local	15.213 Ptas. 30 ctms.
Imprevistos	898 Ptas. 2 ctms.

---

Total Gastos 32.113 Ptas.

Observamos que lo gastado para traer el agua a Guarromán es el 31'42% de los ingresos previstos, y casi un tercio de lo presupuestado para gastos. Sólo lo que se pagó a D. Francisco Puiganor, autor del proyecto, supone el doble de lo gastado en Instrucción Pública (enseñanza primaria), y supera con creces lo presupuestado para gastos propios del Ayuntamiento. Esto nos puede dar una idea de la importancia del proyecto. Asimismo, para fijar el valor relativo de una peseta de 1887, diremos que en la provincia de Jaén una pieza de pan de 700 gramos valía 23'5 céntimos de peseta. (Tuñón de Lara, 1.985: 233)

El Ayuntamiento, con el ánimo de aumentar los ingresos y paliar el posible déficit que produciría esta tarea, acuerda en la sesión del 11 de Septiembre de 1887, a propuesta de Síndico D. Félix Sánchez Téllez «sacar a subasta los derrames de las aguas de las fuentes públicas pues pudieran aprovecharse por el vecindario en vez de afluir a las alcantarillas, sirviendo las cantidades que produzcan como ingreso en el presupuesto municipal». Para ello se acuerda crear una comisión compuesta por el mismo Síndico D. Félix Sánchez, D. José María Blanes y D. Francisco Fiscer, para que formulen las condiciones para la venta de los derrames, y las presenten a la Corporación en la sesión inmediatamente posterior, la cual tiene lugar el 2 de Octubre, y en la que, entre otras cosas, se acuerda también cederle a la Guardia Civil la casa que el Ayuntamiento tenía en la calle Alcocer (Jardines), cuartel que fue ocupado por la Benemérita hasta el 14 de abril de 1980.

En extracto, las condiciones de venta de las aguas que derramaban las fuentes son las siguientes:

Se vendieron con carácter de perpetuidad el aprovechamiento de las aguas que producía el derrame de la fuente situada en la calle Real, actual Avenida de Andalucía, frente a la casa de Postas, que ocupaba lo que hoy es el edificio de Unicaja y la casa en la que se ubica en la actualidad un supermercado. Se vendieron también los derrames del abrevadero público, antiguo pilar situado en la placeta existente en el cruce de la calle Ramón y Cajal con la avenida de Andalucía, próxima al estanco.

Observamos que se ponen en venta los derrames de la fuente de la calle Real y los del abrevadero, pero no los de la *Fuente Taza*. La explicación es que los derrames de esta

fuelle se canalizaron hacia el abrevadero público. Haberlos vendido hubiera supuesto dejar sin agua el pilar de la placeta.

La cantidad mínima sería de quinientas pesetas para la fuente situada frente a la casa de Postas, hoy situada junto a las escaleras de acceso a la plaza Nicolás Kerche, siendo cambiada a este emplazamiento en 1957, sufragando los gastos de la nueva fuente la entonces Caja de Ahorros de Ronda, y de mil pesetas para el abrevadero.

El adjudicatario pagaría las obras necesarias para conducir el agua al sitio o local de su conveniencia.

El Ayuntamiento no podría trasladar las fuentes siempre que las necesidades públicas no lo aconsejaban, y si las trasladaba debería correr con los gastos de hacerle llegar desde el nuevo emplazamiento el agua a quien comprase los derechos de los derrames.

La subasta se haría por pliegos que se presentarían entre las 10 y las 12 de la mañana del día 29 de Octubre de 1887, ingresando el 25% de la puja mínima, es decir 25 y 50 pesetas respectivamente. Quince y treinta céntimos de los actuales euros, respectivamente.

El 30 de Octubre se reunió nuevamente la Corporación y se adjudicaron las aguas sobrantes de la fuente situada en la calle Real al único concurrente a la subasta, D. Lucas Guillén, a la sazón alcalde, quedando las del abrevadero sin adjudicar por falta de concurrentes.

En la sesión del 25 de diciembre de 1887 se presenta por parte del Síndico D. Félix Sánchez la propuesta de que los particulares puedan beneficiarse en sus casas del agua de las fuentes públicas *«toda vez que hay gran cantidad de agua y las rentas podrían servir de ingreso para el presupuesto municipal»*

El canon que se acordó por la Corporación para el uso de agua en las casas particulares fue de 25 Ptas. anuales por cada *real* de disfrute que se solicitara por el vecindario, siempre que no disminuyese el caudal, que aumentara la población y que no se menguara el aprovechamiento común del agua.

Los primeros adjudicatarios fueron: D. Pedro González Martínez, D. Juan Antonio Ramírez, D. Félix María Selgas Collado, D. Francisco Castaño Bernal y el Alcalde D. Lucas Guillén y Púger, a quienes se les concedió un caudal de un *real de agua*.

Hay que decir que el *real de agua* era una medida de aforo, también llamado *fontanero*, que cuantificaba el caudal de una tubería que tuviera el mismo diámetro que una moneda de un real de plata. Para la provincia de Jaén no hemos encontrado su equivalente en litros, pero para Madrid (canal de Lozoya) un *real de agua*, o *real fontanero* equivalía a un caudal de 3.200 litros diarios, que el gasto calculado para un consumo de tres pulgadas cúbicas por segundo, o 100 cubas al día, que eran aproximadamente los 32 hectolitros diarios. (DRAE, Diccionario de la Real Academia Española, 2001: Vigésima segunda edición).

## GUARROMÁN EN 1887: UNA SEMBLANZA SOCIO ECONÓMICA

El Guarromán de 1887 lo formaban 2.592 habitantes (unos 400 menos que ahora) que se dedicaban principalmente a las tareas agrícolas y que estaban siendo testigos del asentamiento de los segundos colonos: los mineros. Una idea de la actividad económica de la población puede venir dada por los negocios que en 1887 estaban abiertos y pagaban contribución industrial. Eran éstos:

*Un albañil,*

*Un albéitar, o veterinario, que llamaríamos hoy.*

*Un arrendador encargado del cobro de los impuestos y tasas correspondientes a los consumos.*

*Dos barberos, del que un también vendía vinos y aguardientes en su barbería.*

*Una caldera para producir jabón de 100 litros.*

*Un carpintero.*

*Dos farmacéuticos.*

*Un herrero.*

*Tres hornos para cocer el pan.*

*Un médico cirujano.*

*Un mesón .*

*Dos molinos harineros.*

*Una prensa de torre para aceitunas.*

*Cuatro prensas de viga para aceitunas.*

*Un tablajero, es decir, un carnicero.*

*Cinco tiendas de abacería, donde se vendía al por menor, legumbres secas, bacalao, vinagre y aceite, sobre todo.*

*Dos tiendas de mercería y comestibles, que en realidad eran entonces verdaderos bazares donde se vendía prácticamente de todo.*

*Cinco vendedores de paja y cebada al por menor, lo que nos puede dar una idea del ganado caballar, mular y asnal que había en la población.*

*Dos vendedores de tejidos e hilaturas.*

*Dieciséis establecimientos donde se vendía vino y aguardiente al por menor.*

*Y cuatro zapateros.*

Nos llama la atención, sobre todo, los dieciséis establecimientos en los que se podía adquirir vino y aguardiente, circunstancia que nos da pie para contrastar lo que al respecto se reglamentó en tiempos de los colonos agricultores, un siglo antes, sobre estos estableci-

mientos, con una instrucción emitida por el intendente don Miguel Ondeano –quien sucedió a don Pablo de Olavide– en La Carolina el 16 de Abril de 1779, y cuyo original se encuentra en el Archivo Histórico Nacional, sección *Consejos*, leg. 3465/2, págs. 182 a 187 vto. En este caso hemos respetado fielmente la ortografía de este documento del siglo XVIII.

Los artículos que nos interesan en este caso son:

19º.– *Obligaran a los taberneros a que tengan cerradas las tabernas en las horas en que se celebren los divinos oficios, en los días festivos, y a que las cierren todas las noches del año a la hora de las Animas [8 de la tarde] sin abrirlas hasta el amanecer del día siguiente, ni despacharán licor alguno en las horas y tiempos prohibidos no siendo para caso urgente, o a los pasajeros en las horas del día, y en caso de contravención reiterada habiendo sido apercibidos los taberneros darán cuenta para su remedio.*

20.– *También obligaran a los taberneros a que en los tiempos y horas en que deben tener cerradas las tabernas no tengan dentro de ellas más personas que las de su familia, para evitar por este medio el fraude que pueden hacer a la prohibición.*

21.– *Las tabernas mas deberían estar destinadas al uso de los pasajeros y forasteros que al de los vecinos, los cuales solo deberían comprar en ellas los licores que necesitaran o quisieran, llevándolos a consumir a sus propias casas sin detenerse en dichas tabernas, de que se originan las embriagueles, quimeras, juegos y otros vicios, para sin remedio celaran los Alcaldes que ninguna persona entre del mostrador adentro, ni permanezca en ella más tiempo que el necesario para beber, de cuya contravención serán responsables el tabernero y personas que se aprehieren en la taberna de su cargo, y a unas y a otras las apercibirán por la primera vez, por la segunda serán castigados con tres días de cárcel, y por la tercera puestas en la Cárcel darían cuenta que se provea de mayor castigo.*

22.– *Contra el Alcalde que con vilipendio de la jurisdicción, abandono de su propio honor entrare en las tabernas a beber algún licor, pues solo deberán entrar en ellas ejerciendo su oficio, celando la observancia de lo que ha mandado se procederá con el mayor rigor hasta suspenderle o privarle de oficio temporal o perpetuamente en caso que las circunstancias lo pidan.*

23.– *Aprehendiendo algún borracho privado en el todo o parte notable de su sentido, le prenderán en la cárcel por tres días sin permitirle más alimento que el pan y agua, en la segunda doblaran la pena, y en la tercera reteniéndolo en la prisión darán cuenta con justificación al Alcalde Mayor para que proceda a un condigno castigo. (Suárez Gallego, 2.003)*

Ni que decir tiene que esta normativa para los colonos agricultores fundadores fue evolucionando hacia las costumbres más de vivir al día de los nuevos colonos mineros. Veamos, la opinión que al respecto tiene el doctor D. Pedro Sanz Monsalve, médico de La Carolina en 1905, dada en un interesante librito fechado el mismo año y titulado *Memoria de Higiene de la Ciudad de La Carolina*<sup>a</sup>, sobre los hábitos tabernarios de esta comarca a finales del siglo XIX y comienzos del XX:

*«Dipsomaniacos existen pocos; que hagan gran abuso de las bebidas destiladas y fermentadas, también pocos; pero uso continuo é indebido, muchos. La costumbre de las copitas de aguardiente por la mañana comprende á la mayoría de los hombres, así como existe la de tomarlas de vino por las tardes.*



*Los días festivos el consumo es considerable; parece que sin ese estímulo no hay diversión posible.*

*El número de tabernas, ventorrillos y establecimientos donde al detall se venden estas bebidas asciende a 135, y el consumo de vino a 718.892 litros y el de aguardiente a 22.568 litros.*

*Hay que advertir que estas cifras son de lo que pagó adeudo, a las que hay que añadir lo que se matutea y lo que se vende en sitios que no llega el aforo, y en ese caso puede calcularse el vino en 900.000 litros como minimum, y el aguardiente, teniendo en cuenta que la cifra dada es la que pagó derechos, agregándole el matute y que esa cifra es de aguardiente de más de 30 grados, que los vendedores la doblan con la adición de agua, resultan 50.000 litros. La importancia de este consumo es preciso no olvidarla, pues se relaciona mucho con la mortalidad y con la criminalidad». (Sanz Monsalve, 1.905)*

Hay que precisar que la población de La Carolina estimada por Sanz Monsalve, para ese año, era de 13.500 habitantes de los cuales 3.800 eran la clase trabajadora. El censo oficial para el año 1900, y reflejado por el mismo autor, era de 9.756 habitantes.

## EL AGUA COMO ELEMENTO FESTIVO DE LA NOCHE DE SAN JUAN EN GUARROMÁN

Varias han sido las distintas formas de agrupar racionalmente las celebraciones populares dentro de unos ciclos temporales que nos permitieran distinguir unos de otros por sus fiestas específicas, y, sobre todo, por la catalogación sistemática y rigurosa de los distintos acontecimientos festivos que los componen.

De este modo, el ciclo festivo del invierno se clausura con el Carnaval y la Cuaresma, siendo sus motivos primeros los que hace más de dos mil años inspiraron en Roma las fiestas *Saturnalia* (en las que por unos días se cambiaban los roles sociales haciendo los amos de esclavos y gobernando simbólicamente los esclavos durante estos días, hasta el punto de elegir un rey de las fiestas que ha llegado hasta nosotros como el rey Momo) y las *Matronalia* (en las que también había cambios de roles familiares, vistiendo los hombres de mujer y éstas de varones, teniendo cada cual por tanto cometidos distintos de los propios de sus sexos durante el resto de los días del año). (Caro Baroja, 1.973)

A este ciclo le sigue el que da comienzo a la primavera, que en Guarromán está representado, como en tantos otros lugares, por las estaciones de penitencia de Semana Santa, y que culminan con una fiesta muy específica en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena como es *Pintahuevos*, con la que siguiendo una tradición centroeuropea que trajeron los colonos fundadores de estos pueblos, se festeja la Resurrección de Cristo con un día festivo en el campo vivido junto a parientes y amigos.

El ciclo de la primavera propiamente dicho, el que transcurre sobre todo en mayo, tiene un marcado carácter agrario, y en Guarromán está representado por la Romería de San Isidro y el resto de actos que se llevan a cabo durante esos días relacionados con el

patrón de los agricultores. El final de la primavera es festejado con el Corpus Christi y con el Sagrado Corazón de Jesús, patrón de este pueblo.

Con la llegada del estío se celebra San Juan Bautista coincidiendo con el solsticio de verano, o momento en el que el sol alcanza su mayor altura en el cielo. En esa fecha, que oscila astronómicamente alrededor del 21 de junio y se identifica con la festividad de San Juan el día 24, se vive la noche más corta del año y el día más largo en horas de sol. Predomina en esta fiesta el elemento mágico y sobrenatural, llevándose a cabo una exaltación festiva de los cuatro elementos: Fuego, agua, tierra y aire. En Guarromán esta celebración, que como veremos ha ido evolucionando de forma notable con el paso del tiempo, ha tenido y tiene dos vertientes bien diferenciadas: Una —ya casi en desuso— de galanteo amoroso entre los más jóvenes, y otra, aún vigente, donde se exalta el ánimo trasgresor de las normas de convivencia. Desde los años sesenta del pasado siglo el agua ha servido como medio trasgresor en esta fiesta, tomando el relevo de otros elementos, que como veremos, lo fueron en décadas anteriores.

El ciclo de verano tiene en Guarromán su punto cumbre en la Fiestas del Olivar, próximas a la festividad de Santiago —25 de julio— si bien no tienen entronque ni relación alguna con los festejos propios del patrón de España.

En épocas donde las faenas agrarias estivales tenían una mayor importancia en nuestro pueblo, la Virgen de Agosto marcaba el eje del estío festivo, siendo un momento de pausa en las labores agrícolas.

Comenzará luego el ciclo de otoño, donde la festividad de Todos los Santos —uno de noviembre— adquiere en Guarromán un doble sentido frente a la muerte: Por un lado el recuerdo luctuoso y triste de los familiares fallecidos, y por otro, la exaltación lúdica y festiva del hecho de estar vivos, celebrándose esa noche, e incluso las noches previas, un *velatorio sin muerto* por parte de las muchas peñas de gentes de todas las edades —predominando los más jóvenes— que se marchan a cortijos próximos a la población, o a pleno campo, a pasar la noche víspera de Todos los Santos y el día en sí de esta festividad, sin otro ánimo que comer, beber y cantar, celebrando con ello que se está vivo en el día en el que se recuerda a los muertos, llegándose, siguiendo la tradición, a taparse las cerraduras de las casas con las sobras de unas gachas de harina, que se preparan y se toman esa noche en las que vagan las almas en pena, y cuya ebullición pastosa evoca la liberación de las almas del Purgatorio, sin otro motivo que nadie del *más allá* se nos aparezca en nuestra propia casa en noche tan significativa.

Pasado este ciclo comienza el de finales del otoño con la celebración en Guarromán del día de *La Pura*, la Inmaculada Concepción, patrona del pueblo, y que marca el inicio de las faenas de la recolección de la aceituna.

Con la llegada del solsticio de invierno, 21 de diciembre, o día en el que el sol se encuentra en su punto más bajo en el horizonte, viviéndose la noche más larga del año y el día con menos horas solares, comienza el ciclo de los doce días que transcurren entre la Navidad y la Epifanía (Reyes Magos).

## EVOLUCIÓN DE LA NOCHE DE SAN JUAN EN GUARROMÁN

Cada año en la tarde del 23 de junio, víspera de la festividad de San Juan Bautista, los guarromanenses asisten a un espectáculo popular protagonizado mayoritariamente por adolescentes –ataviados con ropa y calzado aptos para ser mojados– y consistente en vaciar todas las fuentes públicas de Guarromán a golpe de cubos, o de cualquier otro recipiente susceptible de sacar y lanzar garfadas de agua. Grupos de chavales y chavalas se persiguen unos a otros sin otra intención que mojarse, así hasta que ya entrada la noche de San Juan las fuentes se quedan vacías. Durante el transcurso de este ritual cualquier vecino que ose cruzar tan singular campo de batalla es también víctima del chapuzón mágico y redentor con agua de San Juan.

Esta costumbre tiene en Guarromán sus orígenes en la década de los años sesenta del pasado siglo XX –hace pues algo más de cuarenta años– cuando siguiendo una antigua creencia, bastante extendida por la geografía hispana, las jovencitas acudían a las doce de la noche –precisamente cuando según la tradición dan comienzos los efectos mágicos de la noche de San Juan– a lavarse la cara con el agua de la Fuente Taza, en la plaza de la Iglesia, o con el agua del antiguo pilón que estaba situado en la plazoleta donde confluye la calle Ramón y Cajal con la Avenida de Andalucía, próxima al estanco. Las chicas cumplían con un viejo rito según el cual ese agua mágica, conocida también como la *flor del agua*, tiene la particularidad de hacer más bella, procurándole una juventud más duradera, a quien se lave la cara con ella.

Es de suponer, como así nos consta que ocurría, que las jovencitas acudieran a cumplir con el rito acompañadas de sus amigas y de los mozos de su pandilla, no evitando éstos últimos la tentación de chapotear el agua con las manos lanzándosela a modo de broma a las muchachas, ocupadas éstas mientras tanto en menester tan mágico y delicado. Partiendo de este punto, el ritual de lavarse la cara a media noche en la fuente principal del pueblo, la Fuente Taza, fue diluyéndose con los años frente a la costumbre de lanzarse agua con la mano en un principio, y con jarros y cubos posteriormente.

En el seguimiento de los ritos populares celebrados con motivo de la Noche de San Juan en Guarromán a través de entrevistas realizadas a informantes estos últimos años, hemos podido comprobar que el eje central del ritual primitivo consistía en que los mozos enamorados –novios–, o pretendientes de jovencitas, les colocaban en sus balcones o en sus ventanas respectivas una mata de garbanzos –aún verdes en esta época del año– adornados con flores y con cintas de colores, sobre las cuales habían escrito frases declarándoles su amor o pidiéndoles relaciones. Los mozos solían pasar la noche frente a la casa de la joven pretendida hasta que amanecía con la intención de velar el ramo, para de esta forma evitar que otro mozo se hiciera con él y se lo colocara a una chica de su preferencia. Esa noche solían algunos mozos recorrer en grupo las calles y rondar a las mozas casaderas cantando bajo sus balcones, costumbre ésta que es recogida como la única propia de Guarromán en las noches de San Juan por el investigador Juan G. Atienza en su libro *Fiestas Populares e Insólitas, costumbres y tradiciones sorprendentes de los pueblos de España*. (G. Atienza, 1.997).

Pero además de estas costumbres, más en la tónica de los ritos de galanteo, los mozos de Guarromán utilizaban hace tan sólo unas décadas la magia de las Noches de San Juan para dar rienda suelta a sus deseos de transgredir las más elementales normas de convivencia cívica. Veamos sino algunos botones de muestra recogidos de algunos de nuestros informantes más veteranos: Si ha quedado dicho ya que a las mozas a las que se pretendía, y a las que se les quería hacer una demostración de amor, se les colocaba en sus balcones un ramo elaborado con una mata verde de garbanzos y flores atadas con cintas de colores, por el contrario, a la que se les quería demostrar desamor o desprecio se les colgaban unas tobas (cardos borriqueros) de sus balcones, o de la reja de la ventana, e incluso se las apoyaba en la puerta para que cayeran encima al ir abrirla por la mañana. Estos mismos cardos borriqueros, antes de ser colocados en las ventanas, eran arrastrados esa noche por las calles aún sin asfaltar por un grupo de mozos que corría, levantando la consiguiente polvareda y haciendo que los vecinos que plácidamente tomaban el fresco en las puertas de sus casas tuvieran que refugiarse en sus viviendas. Hubo años en que las tobas se ataban con una cuerda a una moto y eran arrastradas a mayor velocidad por todas las calles sin asfaltar, produciéndose con ello una mayor polvareda y un mayor número de vecinos afectados por los efectos *mágicos-trasgresores* de la noche de San Juan guarromanense.

Del mismo modo que las matas de garbanzos fueron desapareciendo como motivo de demostración amorosa en la Noche de San Juan en cuanto que Guarromán fue perdiendo su carácter eminentemente agrícola, la costumbre de arrastrar las tobas se fue abandonando por los mozos cuando todas las calles del pueblo quedaron asfaltadas y ya no había polvo que levantar con el que *«encerrar a los vecinos en sus casas»*.

Testimonios hemos oído al respecto de otras costumbres trasgresoras de las normas de convivencias que se llevaban a cabo en la Noche de San Juan, como aquella que consistió en que los mozos traían arrastrando, allá por los años veinte del pasado siglo, un burro muerto de los que se depositaban para que se pudriera en los llamados *Calerines*, situados en el margen derecho del camino del cementerio, y que también cumplía la misión de servir como evacuatorio de los vecinos en la época en la que las casas de Guarromán no contaban con cuarto de baño. El burro muerto se arrastraba por la noche hasta la ventana de una moza que fuera tenida por *«ligera de cascos»*, acompañado del correspondiente ramo de cardos borriqueros. A falta de burros recientemente muertos, se arrastraba por las calles del pueblo el esqueleto de algún animal abandonado en los *Calerines*, enristrado con cuerdas, y que a la hora de levantar polvo hacía el mismo efecto que los cardos borriqueros. Esta ristra de huesos también terminaba su trayecto trasgresor en la ventana de alguna moza sin pretendientes a la que se le hacía tan macabro regalo a modo de broma.

Hubo años, y no sólo en la Noche de San Juan, en la que los mozos hicieron sonar por las calles los cencerros de las vacas bravas, y los vecinos que tomaban el fresco en las calles al oírlos a lo lejos, y ante el peligro inminente del paso de las supuestas reses, terminaron por encerrarse en sus casas, consiguiéndose el mismo efecto que el arrastre de tobas.

## EL AGUA Y LA FIESTA DEL SOLSTICIO DE VERANO O DE SAN JUAN

San Francisco de Asís glorificó a Dios por los cuatro elementos, agua, aire, tierra y fuego, en su famoso «Cántico al Sol». Respecto al agua, escribe: «Alabado seas, Señor, por la Hermana Agua, que es muy útil y humilde, y preciosa y casta» (*Laudato si, o Signore, per sor acqua, la quale e molto utile ed umile e preziosa e casta*). Este verso podría tomarse como una simple alegoría poética, pero de hecho su sentido es mucho más profundo: la humildad y la castidad describen bien la cualidad del agua, que, en un río, se adapta a cualquier forma, sin por ello perder nada de su pureza. El agua aquí encuentra una imagen del alma, que puede recibir toda clase de impresiones y plegarse a todas las formas al tiempo que permanece fiel a su esencia propia e indivisa. No en vano se ha dicho que el alma humana se parece al agua, retomando así una analogía que se encuentra tanto en las Escrituras sagradas del Próximo Oriente como en las del Extremo Oriente. El alma se parece al agua, igual que el espíritu es comparable al viento o al aire. (Caro Baroja, 1973)

Sería demasiado largo enumerar todos los mitos y costumbres en los que el agua aparece como una imagen o reflejo del alma. La idea de que el alma puede reconocerse a sí misma contemplando el agua, encontrando en su juego la animación de la vida, en su inmovilidad un alivio, y en su transparencia, la pureza, es una creencia extendida en prácticamente todas las religiones. En el relato bíblico de la creación, se dice que en el origen, antes de que la Tierra fuese creada, el Espíritu de Dios se cernía sobre las aguas. Los mitos según los cuales toda cosa fue creada a partir de un mar original encuentran un eco en este versículo coránico: «Nosotros (Dios) hemos creado toda cosa viviente a partir del agua».

Para los hindúes, el agua como elemento vital se identifica con el Ganges, el cual, desde sus fuentes que brotan en las cubres del Himalaya, la montaña de los Dioses, riega las llanuras más vastas y más pobladas de la India. El agua del Ganges se considera pura, desde su fuente hasta su desembocadura, y de hecho está preservada de toda polución por la arena fina que arrastra en su curso. A quien se baña en el Ganges con espíritu de arrepentimiento, todos sus pecados le son perdonados: la purificación interior encuentra aquí su soporte simbólico en la purificación exterior, la que procura el agua del río sagrado. Es como si esta agua viniera del cielo, pues su origen en los hielos eternos del «techo del mundo» simboliza el origen celestial de la gracia divina, la cual, en cuanto «agua viva», encuentra su fuente en la Paz inmutable y eterna. En este caso, y en los ritos comparables que encontramos en otras religiones o en otros pueblos, la correspondencia entre el agua y el alma ayuda a ésta a purificarse, o más exactamente a recobrar su pureza original y esencial. Esencia ésta la del bautismo en el cristianismo, entroncando los ritos del agua con la celebración de San Juan Bautista, el precursor de Cristo, el único santo del que no se celebra su festividad el día de su muerte, sino el de su nacimiento, justamente seis meses antes de que naciera Jesucristo, coincidiendo el nacimiento de cada uno con los solsticios de verano e invierno respectivamente, y readaptando así el cristianismo los viejos mitos paganos a sus ritos y sus creencias, siguiendo al pie de la letra lo que ya en el siglo VI el papa San Gregorio Magno le recomendaba a sus obispos: «No suprimáis los festines que ce-

*lebran aquellas gentes en los sacrificios que ofrecen a sus dioses, trasladados únicamente al día de las fiestas de los santos mártires, a fin de que, conservando algunas de las groseras alegrías de la idolatría, se inclinen más fácilmente a gustar de las alegrías espirituales de la fe cristiana».* (Gómez Tabanera, 1967)

Cuando la fiesta de San Juan se cristianizó se puso bajo la advocación de el Bautista por un doble motivo. En relación al agua, porque fue este santo quien bautizó a Jesús. Y en relación al fuego porque como cuenta el Evangelio de San Lucas, su padre, el sacerdote Zacarías, había perdido la voz por dudar que su esposa Isabel a sus años pudiera quedarse embarazada. Cuando nació San Juan (pretendidamente, seis meses antes que Jesucristo, en junio) Zacarías recuperó la voz milagrosamente, como le había predicho el arcángel San Gabriel. Lleno de alegría, nos cuenta la tradición religiosa, Zacarías encendió hogueras para anunciar la gran noticia a sus parientes y amigos. Pero los ritos del fuego llegaron a causar gran inquietud entre algunos padres de la Iglesia, pese a lo recomendado por el papa San Gregorio, pues en el siglo VII, San Eloy advertía a sus fieles: *«No creáis en las hogueras y no os sentéis cantando, porque todas estas prácticas son obra del demonio. No os reunáis en los solsticios y que ninguno de vosotros dance, ni salte, ni cante canciones diabólicas el día de la fiesta de San Juan, ni de otro santo».* (Gómez Tabanera, 1968).

Se ha querido resaltar el carácter sexual de estos festejos; por ejemplo, en muchos lugares, como en Irlanda, parejas de novios saltan sobre el fuego para asegurar la fecundidad y pasan también el ganado sobre las brasas con parecida intención y para librarles de posibles enfermedades o dolencias varias. En otros lugares se relacionan de tal modo fuego y fecundidad que las muchachas saltan sobre las llamas para asegurarse, si éstas no las tocan, relaciones sexuales sin consecuencias no deseadas. (Caro Baroja, 1973).

El antropólogo Julio Caro Baroja apunta que el culto a las aguas tiene en San Juan una de sus manifestaciones más brillantes: el agua del mar, del rocío, de las fuentes, se cree que posee virtudes especiales en esas fechas. (Caro Baroja, 1973) Lavarse la cara a medianoche con una de esas aguas era, para las chicas casaderas, señal de obtención de belleza, como así lo han creído también las jóvenes de Guarromán. Y en el mar, poner los pies en remojo curaba enfermedades y los viejos pescadores, al despuntar el día, saludaban a las rocas de la costa pasando ante ellas con los remos en alto, invocando su protección contra tormentas y temporales. Y en nuestros días, los rituales para la recogida de distintas hierbas o su preparación bajo determinadas circunstancias son comunes en muchos pueblos.

Solsticios y equinoccios se han concebido desde siempre como 'puertas' que se abrían para dar paso a la comitiva solar en su desplazamiento a lo largo del año. La misión del fuego es iluminar el itinerario nocturno del sol. Pero asimismo, por la ley de correspondencias y contrastes, también se suponía que en tales ocasiones, quedaban asimismo abiertas las «puertas del más allá», a través de las cuales podían hacerse presentes, en nuestro mundo, toda clase de extrañas criaturas: demonios, hadas, espíritus, duendes... El folclore de todo el mundo recoge apariciones de esos seres en esas fechas concretas, para bien o para mal de los que se los encontraban. Por ello, el fuego ha sido un elemento cru-

cial para alejarlos y ahuyentarlos, y el agua, como es el caso de Guarromán, un elemento protector contra los malos espíritus, generador de vida y buena energía a través de cada una de sus fuentes.

#### FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

ARCHIVO DEL CRONISTA OFICIAL DE GUARROMÁN. (ACOG)

ARCHIVO MUNICIPAL DE GUARROMÁN. (AMG)

CARO BAROJA, J.: *La estación del amor (Fiestas populares de mayo a San Juan)*. Editorial Taurus. Madrid. 1973.

G.ATIENZA, J.: *Fiestas Populares e Insólitas, costumbres y tradiciones sorprendentes de los pueblos de España*. Ed. Martínez Roca S.A. Barcelona. 1997.

GÓMEZ TABANERA, J.M. (ed.): *Las raíces de España*. Instituto Español de Antropología Aplicada. Madrid. 1967.

GÓMEZ TABANERA, J.M. (ed.): *El folklore español*. Instituto Español de Antropología Aplicada. Madrid. 1968.a

SANZ MONSALVE, P.: *Memoria de Higiene de la Ciudad de La Carolina*. Suc. de Hernando. Madrid, 1905.

SUÁREZ GALLEGO, J.M.: *Colonos, vecinos y forasteros de la real población del sitio de Guarromán (1767-1781)*. Ayuntamiento de Guarromán. La Carolina. 1988.

SUÁREZ GALLEGO, J.M.: *Fuero de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, y otros documentos complementarios*. (Edición comentada). Ayuntamiento de Guarromán-Seminario de Historia y Cultura Tradicional «Margarita Folmerín». La Carolina, 1997.

SUÁREZ GALLEGO, J.M.: *Pablo de Olavide, las tabernas, el vino y los colonos de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía*. Ayuntamiento de Guarromán, 2003.

SUÁREZ GALLEGO, J.M.: «Situación social y económica de la población de Guarromán tras el cese del Fuero (1835-1840)», en *Carlos III y las Nuevas Poblaciones* / coord. por Miguel Avilés Fernández, Guillermo Sena Medina. Universidad de Córdoba, 1988. Vol. 1, págs. 137-174.

SUÁREZ GALLEGO, J.M.: «Aspectos históricos y etnográficos de la romería de San Isidro en Guarromán». En *Actas del Primer Congreso Provincial de Cronistas Oficiales*. Diputación de Jaén. 1992.

SUÁREZ GALLEGO, J.M.: «Pintahuevos». En *Mira Paisano...* Centro de Estudios Históricos sobre Nuevas Poblaciones «Miguel Avilés». La Carolina. 2000.

TUÑÓN DE LARA, M.: *El Movimiento obrero en la Historia de España*. Edt. Sarpe. Madrid 1985. Pág. 233.